

Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª Sesión Extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 30 de abril de 2024** a las **17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Flores Magón, Mz. 3, Lote 1, Col. Salvatierra, de esta Ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
4. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN RESPONSABLE DE APLICAR EL PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN Y/O MATERIAL ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
5. Informe que rinde la Consejera Presidenta sobre LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11.
6. Clausura de la Sesión.